

FORMATO Nº 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

Nº	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,585,158.07	1,482,814.85	102,343.22	36
2	Liquidado	1,395,822.02	1,293,478.80	102,343.22	36

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO NE 1082-0905-2023-035-HCA/VMVU/PNVR								DEPARTAMENTO : HUANCVELICA					
Nº	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHAUIYACU Y TOTORA - DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"	HUANCVELICA	CHURCAMP	ANCO	CC.PP. CHAUIYACU Y TOTORA	1,482,814.85	1,293,478.80	102,343.22	0.00	189,336.05	1,395,822.02	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDASOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendición de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe de Liquidación N° 007-2025-CPC.RFNC presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N00000025-2025/VMVU/PNVR/UGT- crivas Presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA (o quien haga a sus veces)

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N°012-2025/CONVENIO NE N°1082-0905-2023-035-HCA/JPE-P, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio Indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

CPC ARSELY OLAVE PEÑA


 LICIDADADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
 CPC. Ricardo Flavio Neciosup Carrillo
 DNI 74165646
 O/S N° 0734-2025

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visito el INFORME N° 008-2025-OIC, del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El Informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.


 ALDO CAPANI PUCAR
 INGENIERO CIVIL
 OIP 152375

MONITOR TÉCNICO
 Ing. Aldo Capani Pucar
 DNI 44845073
 O/S N° 0673-2025

NE N° 1082-0905-2023-035-HCA/VMVU/P NVR


 Ing. Obert Incacayo Cardenas
 OIP N° 72870
 SUPERVISOR DE OBRA

SUPERVISOR
 Ing. Obert Incacayo Cardenas
 CLS. N°248-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-
 UE.001

Representante del PNVR